



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 11 17-53, Torre 2. Piso 1
Tunja – Boyacá

A V I S O

El Secretario del Juzgado Primero Civil del Circuito de Tunja - Boyacá

H A C E S A B E R:

A quien le pueda interesar, que este despacho judicial, mediante auto calendarado el **25 de noviembre de 2021**, proferido dentro del proceso de INCIDENTE DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR No. 150013153001-**2021-00255-00**, dispuso la elaboración del presente aviso y su respectiva fijación y publicación por el término de veinte (20) días; para que los interesados puedan ejercer sus derechos con respecto al levantamiento de la medida cautelar de embargo que pesa sobre el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria N° 070-41817, anotación 04 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja. Se trata de un inmueble ubicado en la vereda Bosigas, del municipio de Sotaquirá Boyacá.

Se fija hoy, **ocho (08) de febrero de 2022** y se publica en el micrositio del Juzgado, en la página WEB: www.ramajudicial.gov.co siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Firmado Por:

Alberto Buitrago Briceño
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b8f14ecca36b55ef8060e2221db475968723023ebab5dd7fa1816ae09a40b760

Documento generado en 07/02/2022 04:32:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>